



sus carreras universitarias. De ellos, el 71 por 100 están matriculados en Facultades, el 7 por 100 en E.T.S., el 19 por 100 en Escuelas Universitarias y el 3 por 100 en Colegios Universitarios; es decir, que el 78 por 100 demanda estudios universitarios del Segundo Ciclo, hecho que hay que tener en cuenta al proponer estudios de ese nivel.

Suprimir el desequilibrio universitario no es una reivindicación «chauvinista», ni una aspiración provincial. Los datos son irrefutables. Se habla de sobresaturación de licenciados. Pero ¿de qué licenciados? ¿en qué áreas? ¿con qué capacitación y coloración profesional? ¿cuál es su procedencia geográfica y social?

La O.C.D.E. establece un módulo ideal de 200 universitarios por cada 10.000 habitantes. ¿Qué pasa en España? ¿Cuál es la situación de las distintas Comunidades Autónomas? ¿En qué estado de inferioridad absoluta queda Castilla-La Mancha?

De acuerdo con los datos sobre relación entre estudiantes universitarios de las Comunidades Autónomas y su respectiva población, únicamente las Comunidades de Madrid y Aragón exceden el módulo de 200 estudiantes universitarios/10.000 habitantes. La Comunidad Autónoma de Andalucía, con sus cinco universidades, alcanza los 146 universitarios/10.000 habitantes; Castilla y León, con cuatro universidades, tiene una relación de 171/10.000; el País Vasco, 141/10.000; la media nacional se encuentra alrededor de los 166 universitarios/10.000 habitantes.

Rebasará el tamaño óptimo

Teniendo en cuenta que la población de Castilla-La Mancha es de 1.628.005 habitantes y estimando una posible matrícula de 15.000 alumnos, ello implicaría una relación de 92 universitarios/10.000 habitantes, lo que significa una tasa de escolarización muy inferior todavía al módulo OCDE.

Sobre el tamaño óptimo de una Universidad también conviene hacer alguna precisión. Estamos mal acostumbrados al concepto mastodóntico de Universidad, quizá porque tenemos la vista puesta en la Complutense.

La actual tendencia europea en materia de tamaño óptimo de universidades se establece entre los 8.000 y 10.000 estudiantes, debido a que resulta más operativa para su organización interna, más funcional en lo administrativo, académico y

científico y más idónea para una efectiva tarea de transferencia de tecnología entre la universidad y el sistema económico.

Podemos afirmar que la Universidad de Castilla-La Mancha rebasará ese tamaño óptimo alcanzando, en una etapa intermedia de desarrollo, una matrícula de 15.000-17.000 estudiantes. En los centros existentes, ya hemos dicho, estudian ya 6.500; el número de alumnos de COU es de 8.362, con una tasa de aprobados del 61 por 100, que arroja una matrícula previsible para primer curso de 5.100 alumnos, lo cual quiere decir que, una vez en funcionamiento los cinco cursos, la cifra citada no es descabellada.

Por otro lado, si comparamos el tamaño de las universidades de todas las Comunidades Autónomas, observamos que, de un total de 33 universidades, 12 de ellas tienen matrículas de 10.000 o menos estudiantes y entre éstas, cinco universidades tienen 6.000 o menos alumnos.

La existencia de la Universidad de Castilla-La Mancha está sobradamente justificada. Se trata ahora de construirla eficazmente y ajustada a las exigencias sociales de la región. En su puesta en marcha habrá que ser audaces al tiempo que mantengamos los pies en el suelo, es decir, en nuestra realidad geográfica y en nuestra población, ambas con características tan peculiares; habrá también que romper inercias del pasado y mitificaciones aceptadas sin crítica ni fundamento.

En definitiva, se trata de aprovechar al máximo las potencialidades de la Ley de Reforma Universitaria para crear una universidad nueva y moderna con base en la estructura departamental; de racionalizar los estudios hoy existentes, fraccionados y de muy escasa oferta y posibilidades, ampliando el abanico de enseñanzas en áreas y en ciclos partiendo de la infraestructura ya existente para abaratar los costes, y se trata por último de enraizar estas enseñanzas en las necesidades de la región: desarrollo económico, incremento social de la cultura, investigación científica, etc.

Su puesta en marcha es urgente porque la carencia de instituciones de investigación científica y tecnológica, las deficiencias en la asistencia sanitaria, la escasez de élites intelectuales, el bajo nivel de masa crítica, la ausencia de estímulos creativos, son aspectos que incrementan el subdesarrollo y la marginación social de los ciudadanos castellano-mancheños.